



ACLARACIÓN N°4
ÁREA DE LICITACIONES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE



LICITACIÓN ESCLAVINAS NORMA NFPA

DEJA SIN EFECTO:

Se deja sin efecto todo lo publicado en la aclaratoria N°3, ya que el contenido de esta modificación corresponde al proceso de Licitación N°38-2023.

Lamentamos la situación, esperando no haber generado ningún inconveniente.

Atentamente

Departamento de Licitaciones

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

